REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Jericó, diez (10) de mayo dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 05368-31-89-001-**2023-00025**-00

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL

EJECUTANTE: CARLOS ARTURO ALARCÓN GÓMEZ

EJECUTADO: MUNICIPIO DE PUEBLORRICO, ANTIOQUIA

Asunto: Incorpora resultados de medidas cautelares

Auto Sustanciación No. 089

Se ordena <u>incorporar</u> al proceso la respuesta enviada por la entidad bancaria **BANCOLOMBIA**, para ponerla en conocimiento del ejecutante, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA SOTO GIL JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por Estado # 049 fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE JERICÓ-ANTIOQUIA el día 11 del mes de MAYO de 2023 a las 8:00 A.M.

Citin Valencia+

Secretario